

FOLIO No

154

SERNA

RESUMEN DE PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

9. Tabla resumen del Plan de Gestión Ambiental

PREPARACION DE LA TIERRA										
Medio	Aspecto	Impacto	Valor	Marco Jurídico	Lineamiento	Medidas Mitigación	Objetivos	Recursos	Responsable	Plazo
Fauna	Fauna Terrestre	Afectación y desplazamiento de especies menores de reptiles (garrobos, lagartijas), insectos.	Moderado	Reglamento General de la ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.	Actividades en las zonas de amortiguamiento o de las áreas protegidas.	Se deberá diseñar junto con la municipalidad un programa de compensación ambiental que comprenda actividades de reforestación, forestación, protección de áreas verdes, protección de cauces naturales que colinden con las áreas de cultivo de la empresa, protección de la biodiversidad y fauna propia del área, así como establecer herramientas de control y seguimiento de la implementación del programa.	Fortalecer la presencia nativa de especies en los linderos del río con la restauración del hábitat natural.	L. 20 000.0	Gerente del Proyecto	1 mes

SERNA

FOLIO No 156

Flora	Flora Terrestre	Extracción de fustes desramados y rebrotes de algunas especies de latifolia dos	Moderado	Reglamento General de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre	Actividades en las zonas de amortiguamiento o de las áreas protegidas.	Se deberá diseñar junto con la municipalidad un programa de compensación ambiental que comprenda actividades de reforestación, forestación, protección de áreas verdes, protección de cauces naturales que colinden con las áreas de cultivo de la empresa, protección de la biodiversidad y fauna propia del área, así como establecer herramientas de control y seguimiento de la implementación del programa.	Restauración de la cobertura forestal nativa del río.	Será la misma inversión que el inciso anterior.	Gerente del Proyecto	1 mes
Suelos	Transporte de Desechos	Desechos dispersos provenientes del vehículo utilizado para el transporte de los	Moderado	Reglamento para el Manejo de los DesechosSólidos	De recolección y transporte de las basuras	Solicitar la aprobación municipal de la unidad de transporte de desechos	Asegurar que la unidad móvil cumpla con las condiciones adecuadas de funcionamiento	L. 10 000.0	Gerente del Proyecto	1 mes

Suelos	Uso del Suelo	deschossólidos al relleno municipal	Moderado	Ley de Ordenamiento Territorial	Lineamientos técnicos para el cambio de uso de suelo ubicados en mapas de conflicto	Seguir protocolo ambiental para la compensación de uso de suelo	Reforestación y restauración de la cobertura forestal nativa del río.	L. 10 000.0	Gerente del Proyecto	1 mes
	Traffic Vehicular	Genera tráfico nuevo en una proporción mayor al 10 % e inferior al 25% del tráfico actual	Moderado	Ley de Policía y Convivencia Social	De las ordenes, ordenanzas y plan de arbitrios	El límite de velocidad una vez se ingrese a la carretera de acceso al proyecto será de 50 Km/h	Reducir el riesgo de accidentes en la zona, así como disminuir la dispersión de polvo y generación de ruido	L. 0 00.0	Gerente del Proyecto	1 mes
	Fenómenos Naturales	Possibilidad de inundación durante los meses de lluvia (Especialmente periodo de huracanes)	Moderado	Ley para la creación de la Comisión Nacional de Desasolamiento de Ríos	Generalidades	Cumplimiento las recomendaciones establecidas en el estudio hidrológico básico del cauce del río Chameleón y además se acatará inmediatamente las recomendaciones de COPECO una vez emitida alguna advertencia para la zona.	Reducir el riesgo de accidentes y fatalidades en los empleados del proyecto		Gerente del Proyecto	1 mes y continuo
Fenómeno	Deslizamiento	Possibilidad de	Moderado	Ley para la	Generalidades	Cumplimiento las	Reducir el riesgo de		Gerente del	1 mes y

SERNA

FOLIO No 158

s Naturales	ntos	hundimientos y deslizamientos	creación de la Comisión Nacional de Des asolvamiento de Ríos		recomendaciones establecidas en el estudio de estabilidad de talud solicitado por SERNA y además se acatará inmediatamente las recomendaciones de COPECO una vez emitida alguna advertencia para la zona.	accidentes y fatalidades en los empleados del proyecto	L. 50 000.0	Proyecto	continuo	
Salud Ocupación al	Accidentes Laborales	Posibilidad de accidentes laborales por el desarrollo de actividades peligrosas	Moderado	Reglamento de General de Medidas Preventivas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales	Obligaciones de los empleadores y sus organizaciones. Herramientas Manuales	La empresa suministrará a todos los trabajadores sus respectivos implementos de protección personal en conformidad a la actividad que efectué así como la necesaria capacitación en los riesgos y las razones de uso del EPP. La empresa también deberá contar en el sitio con un	Reducir el riesgo de accidentes y fatalidades en los empleados del proyecto		Gerente del Proyecto	1 mes

SIEMBRA Y COSECHA		Medio		Aspecto		Impacto		Valor		Marco Jurídico		Lineamiento		Medidas Mitigación		Objetivos		Recursos		Responsable		Plazo	
Atmosfera		Emisiones dispersas		Generación de emisiones dispersas durante la etapa quema para cosechar		Moderado		Reglamento de General Salud Ambiental		Del aire su contaminación y control		Implementar un programa de monitoreo y control de las emisiones atmosféricas. Establecer un manual de quema con horarios, límites de quema y comunicación de las quemas a los vecinos cercanos con al menos 5 días de anticipación. Y aplicar una las medidas de reducción gradual establecidas en el Convenio de concertación		Garantizar la ejecución de acciones concisas y precisas en caso de un episodio de contaminación puntual y garantizar completa comunicación con las comunidades vecinas		L. 5 000.0		Gerente del Proyecto		11 meses			

SIEMBRA Y COSECHA		Medio		Aspecto		Impacto		Valor		Marco Jurídico		Lineamiento		Medidas Mitigación		Objetivos		Recursos		Responsable		Plazo	
Atmosfera		Emisiones dispersas		Generación de emisiones dispersas durante la etapa quema para cosechar		Moderado		Reglamento de General Salud Ambiental		Del aire su contaminación y control		Implementar un programa de monitoreo y control de las emisiones atmosféricas. Establecer un manual de quema con horarios, límites de quema y comunicación de las quemas a los vecinos cercanos con al menos 5 días de anticipación. Y aplicar una las medidas de reducción gradual establecidas en el Convenio de concertación		Garantizar la ejecución de acciones concisas y precisas en caso de un episodio de contaminación puntual y garantizar completa comunicación con las comunidades vecinas		L. 5 000.0		Gerente del Proyecto		11 meses			

SERNA		160		FOLIO No																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
-------	--	-----	--	----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SERNA FOLIO No. 161										
Suelos	Transporte de Desechos	Desechos dispersos provenientes del vehículo utilizado para el transporte de los desechos sólidos al relleno municipal	Moderado	Reglamento para el Manejo de los Desechos Sólidos	De la recolección y transporte de las basuras	Solicitar la aprobación municipal de la unidad de transporte de desechos	Asegurar que la unidad móvil cumpla con las condiciones adecuadas de funcionamiento	IDEM a etapa de siembra y cosecha.	Gerente del Proyecto	11 meses
Vialidad	Trafico Vehicular	Genera tráfico nuevo en una proporción mayor al 10 % e inferior al 25% del tráfico actual	Moderado	Ley de Policía y Convivencia Social	De las ordenes, ordenanzas y plan de arbitrios	El límite de velocidad una vez se ingrese a la carretera de acceso al proyecto será de 50 km/h	Reducir el riesgo de accidentes en la zona, así como disminuir la dispersión de polvo y generación de ruido	L. 0 00.0	Gerente del Proyecto	1 mes
Salud de la Población	Vectores	Incremento de la presencia de vectores de enfermedades	Moderado	Reglamento de Salud Ambiental	Del Agua	Se contara con un programa de fumigación y aplicación de	Minimizar la exposición de los empleados y comunidades	L. 12 000.0	Gerente del Proyecto	11 meses

SERNA No 162		como roedores, insectos.				rodenticidas en el área y los linderos de la misma y se evitaran acumulaciones de agua residual y aguas lluvias dentro del proyecto	vecinas			
Manipulación de Sustancias	Manejo de Agroquímicos	Riesgos de contaminación al almacenar, transportar o utilizar agroquímicos	Moderado	Reglamento Sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines	Del almacenamiento o transporte. De las condiciones generales del uso restringido	La empresa suministrara a los empleados todos los implementos de protección personal establecidos en el reglamento de medidas preventivas y accidentes de trabajo para la aplicación de agroquímicos y pesticidas, el equipo utilizado para la aplicación de agroquímicos y pesticidas deberá mantenerse en buen estado siguiendo un plan rutinario de mantenimiento preventivo. Los empleados	Reducir el riesgo de exposición indebida y contaminación	L. 15 000.0	Gerente del Proyecto	11 meses

SERNA

FOLIO No 163

						deberán tener acceso a las hojas de seguridad de los agroquímicos, pesticidas y cualquier sustancia utilizada en el proyecto, estas hojas deberán estar en español e incluir lo siguiente: Identificación de la sustancia, composición, propiedades físicas y químicas, estabilidad y reactividad, identificación de los peligros, control ambiental, protección personal, manipulación y almacenamiento, primeros auxilios y toxicología.				
						La empresa suministrara a todos los trabajadores sus respectivos	Reducir el riesgo de accidentes y fatalidades en los empleados del proyecto	L. 50 000.0	Gerente del Proyecto	11 mes
Salud Ocupacion al	Accidentes Laborales	Posibilidad de accidentes laborales por el desarrollo de actividades	Moderado	Reglamento de General Medidas Preventivas de Accidentes de	Obligaciones de los empleadores y sus organizaciones. Herramientas					

FOLIO No

164

SERNA

	peligrosas		Trabajo y Enfermedades Profesionales	Manuales	implementos de protección personal en conformidad a la actividad que efectué así como la necesaria capacitación en los riesgos y las razones de uso del EPP. La empresa también deberá contar en el sitio con un botiquín de primeros auxilios disponible y de ubicación conocida y accesible por todo el personal.				

